



GOBIERNO DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Asunto: Se envía opinión del Comisario Público propietario respecto del Informe de opinión relativo a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche a 25 de noviembre de 2025.

Ing. Doris Iliana Martínez García.

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

PRESENTE.

Por el presente y en mi calidad de Comisario Público Propietario del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; anexo en 2 hojas útiles, el informe emitido que contiene mi opinión respecto al informe de opinión relativo a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, que fuera emitido y debidamente validado por el C.P.C. Víctor Javier Estrella, Profesionista Certificado en Auditoría y Contabilidad Gubernamental por el IMCP, el día 12 de agosto de 2025 y enviado a este Órgano Estatal de Control mediante oficio número SE/2025/176 de fecha 28 de agosto de 2025.

Así también, le solicito muy atentamente sea considerado en el Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche la participación del comisario con respecto a la "Opinión a los Estados Financieros auditados en el Ejercicio Fiscal 2024", con la finalidad de cumplir con el artículo 67 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y con el numeral Octavo, inciso g) del Manual de Actuación de los Comisarios Públicos de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ricardo Halil Espadas Góngora

Comisario Público Propietario del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche





Asunto: Informe de opinión, relativo a los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2024.
San Francisco de Campeche, Campeche a 25 de noviembre de 2025.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE).**
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 41 fracciones VI, IX, XII, XIII y XXXVI y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Campeche; 1, 4, 5, 67 fracción VI, 69 y 70 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y numeral octavo inciso g) del Manual de Actuación de los Comisarios Públicos de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, me permito emitir el Informe de opinión, relativo a los Estados Financieros Dictaminados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Para su elaboración, se tomó en cuenta el dictamen contable sobre los Estados Financieros auditados correspondientes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE) al 31 de diciembre de 2024; emitido y debidamente validado por el C.P.C. Víctor Javier Estrella, Profesionista Certificado en Auditoría y Contabilidad Gubernamental por el IMCP, el día 12 de agosto de 2025.

El C.P.C. Víctor Javier Estrella, Profesionista Certificado en Auditoría y Contabilidad Gubernamental; declaró en el cuerpo del dictamen sobre la auditoría a los Estados Financieros lo siguiente:

Opinión:

He auditado los estados financieros consistentes en el Estado de Posición Financiera de las transacciones devengadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como el Estado de Actividades (Resultados Integrales) relativo a ingresos y gastos devengados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como los demás estados financieros preinsertos, correspondientes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, al 31 de diciembre de 2024, resultante de las transacciones devengadas, de los ingresos devengados y gastos devengados, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y que terminó en esa fecha, sobre las bases de contabilización descritas, las que han sido aplicadas consistentemente con relación al periodo anterior.

Mi examen tuvo como objeto el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados financieros básicos antes mencionados.

Análisis del Comisario Público

Derivado del análisis al dictamen sobre la auditoría a los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, considero que dicho dictamen, emitido por el C.P.C. Víctor Javier Estrella, muestra una opinión razonable sobre la Situación Financiera de dicha Secretaría Ejecutiva, durante el ejercicio de los recursos del año fiscal 2024.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Conclusiones

En mi opinión, el dictamen sobre la auditoría a los Estados Financieros, emitido y debidamente validado por el C.P.C. Víctor Javier Estrella, Profesionista Certificado en Auditoría y Contabilidad Gubernamental, es consistente en su opinión técnica; por lo que considero que no existe inconveniente para que este Órgano de Gobierno apruebe los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024, correspondientes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Atentamente



Ricardo Halil Espadas Góngora

Comisario Público Propietario del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche